

EXTERNA REF: 160/2024

MONITOR-A PI

UBICACIÓN: Calella.

AREA: Acción Social

PROGRAMA: Protección Internacional

MISIÓN DEL PUESTO: Apoyar a las personas usuarias en el proceso de integración social.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Atender las necesidades de urgencia que puedan surgir en el dispositivo.
- Atender de forma individual a las personas usuarias de los dispositivos.
- Velar por una convivencia cooperativa entre las personas del centro/pisos de acogida para que no haya conflictos.
- Coordinar la organización en el centro en el turno de trabajo que le corresponda para conseguir que funcione adecuadamente.
- Hacer acompañamientos a gestiones de diversa índole a las personas usuarias.
- Ayudar en la traducción de conversaciones entre persona usuarias y otros profesionales.
- Organizar y supervisar el buen funcionamiento y la gestión de la convivencia en las estancias.
- Participar en las reuniones de coordinación del equipo, así como con otras áreas y programas de la entidad.
- Manejo de SIRIA (Sistema de información de programas para refugiados, inmigrantes y solicitantes de asilo) y/u otras bases de datos o archivos del programa.
- Participar en la realización de memorias de seguimiento y finales del programa, y otros documentos en coordinación con el resto de profesionales.
- Fortalecer y apoyar al resto del equipo profesional.
- Acompañar y apoyar al personal voluntario o en prácticas del programa.
- Informar al profesional responsable del programa de cualquier incidencia que se produzca en el mismo.
- Como personal del Movimiento por la Paz -MPDL- Participará en acciones que tengan como objetivo la protección frente al abuso y al acoso, así como la garantía del cumplimiento y respeto del Código de Conducta interno

PERFIL DEL PUESTO

- **FORMACIÓN:** Formación en el ámbito social, mínimo Ciclo Formativo de Grado Medio + Curso de Monitor/a o experiencia similar de un año como monitor/a. Deseable formación en Igualdad de Género y Derechos Humanos, migraciones.
- **EXPERIENCIA:** Mínimo 1 año en programas de intervención similar, de acogida con población refugiada, inmigrante. Experiencia en movimiento asociativo y conocimiento recursos de la zona.
- **IDIOMAS:** Español y catalán. Deseable conocimiento ruso o ucraniano, y/o inglés alto
- **INFORMÁTICA:** Conocimientos amplios de ofimática, entorno Google, herramientas colaborativas online, etc.
- **OTROS:** Disponibilidad para adaptarse a las necesidades del servicio. Se valorarán discapacidades reconocidas, mujeres víctimas de Violencia de género, y/o cualquier otra situación de vulnerabilidad social.

CONDICIONES LABORALES

- **Contratación:** indefinido. Inicio inmediato. Categoría 3. Convenio acción social.
- **Jornada:** 25 horas semanales. Sábado, domingo, lunes y martes de 16.00 a 22.00 horas y Festivos. Flexibilidad horaria para ajustarse a las necesidades del programa en función de la planificación de acciones.
- **Salario:** Según tablas de organización.
- **Vacaciones:** 23 días laborables + libres específicos Convenio. (proporcional a fecha de incorporación).

CANDIDATURA

Fecha límite recepción de candidaturas: 31/10/2024.

NOTA: las personas interesadas deberán enviar su CV junto con una carta de motivación y los datos de contacto de dos referencias profesionales a seleccion@mpdl.org indicando la referencia descrita (Ref:160/2024 Monitor/a 25 H Calella)

* Se dará prioridad a aquellas candidaturas internas con más de 6 meses de antigüedad.

En cumplimiento del deber legal de información establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679, se le facilita la siguiente información básica relativa a los datos personales facilitados.

Responsable del tratamiento	MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD G28838001 -CL MARTOS, 15-LOCAL 28053-MADRID Teléfono 91 429 76 44 rrhh@mpdl.org
Finalidades del tratamiento	Tratamiento de datos personales del curriculum vitae para posibles procesos de selección de personal durante un año, incluyendo referencias profesionales.
Legitimación del tratamiento	Relación precontractual laboral
Destinatarios	Los datos pueden ser cedidos a Delegaciones de MPDL, así como a terceros financiadores en caso necesario.
Derechos	Tiene derecho a revocar el consentimiento, acceder, suprimir y rectificar los datos, así como a otros derechos, tal y como se explica en la información adicional disponible en la web o en la propia correspondencia.
Procedencia	del propio interesado o antiguas organizaciones donde haya trabajado.
Delegado de Protección de Datos (DPD)	dpo@mpdl.org